

**DILIGENCIA** para hacer constar que el Anteproyecto de Ley de Justicia Juvenil , en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido a consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el día 22 de mayo de 2018 al 12 de junio de 2018, ambos inclusive; habiéndose recibido las siguientes aportaciones a través de la cuenta de correo [participa.cji@juntadeandalucia.es](mailto:participa.cji@juntadeandalucia.es), habilitada al efecto:

- [Redacted]
- [Redacted]
- Meridianos
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

La Jefa del Servicio de Documentación e Información.



<b>Código:</b>	[Redacted]	<b>Fecha</b>	13/06/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1